

EL DIARIO DE MURCIA

DIRECCION: CALLE DE SAN NICOLÁS, 22.

PERIÓDICO PARA TODOS.

PRECIO: CUATRO REALES AL MES.



LA SEÑORA

Doña Asuncion Gimeno Bernal HA FALLECIDO.

Su desconsolado esposo D. Juan Manuel Sanchez, hijos, madre política, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes,

Suplican á sus amigos la encomienden á Dios y se sirvan asistir á su funeral y entierro, que se verificarán á las 9 de la mañana de hoy, en la iglesia de Nuestra Señora del Cármen, por cuyo favor les dan anticipadas gracias.

Murcia 25 de Abril de 1883.

El duelo se despide en la Puerta de Castilla.—No se reparten esquelas.

PRIMER ANIVERSARIO.
DEL SEÑOR

DON JOSÉ GIMENEZ GIMENEZ.

Mañana 26 del corriente, estará la Vela y Alumbrado, en la iglesia de San Pedro, y habrá misas de media en media hora, en sufragio de su alma y la de su señor padre

D. JOSE GIMENEZ DELGADO.

Su esposa y madre, suplican la asistencia á tan piadosos actos y rueguen á Dios por el eterno descanso de sus almas.

LO DEL DIA.

La sesion del Ayuntamiento, la importante de la Junta Municipal, la carta amena de nuestro corresponsal Bermudez y el comunicado de D. Félix Noguera, con el demás original diario, nos llenarán hoy el periódico; por lo que podemos dedicar poco espacio á esta seccion de comentarios, pizarra donde escribimos los *se dice*, album de nuestras impresiones, pauta de nuestros solos de pluma, página de nuestros buenos deseos, y punto mas alto de las columnas de nuestro periódico, donde indica la veleta de nuestro observatorio el viento que corre.

De la reseña de la junta municipal sacará el lector lo que pueda; nosotros hemos visto en general buenos deseos. Todos los gastos nuevos del presupuesto se han aprobado; mas aun, se han aumentado unos picos para dos plazas mas de facultativos para las diputaciones del campo, y en todo ello no ha habido dificultad. Hubo alguna discusion y resistencia para los ingresos, esto es para los arbitrios, que es lo que sucede siempre. Pedir no es dar.

La discusion en general, fuera de la nota del Rincon de Seca, se contuvo en límites bastante aceptables. La principal enmienda fué la de D. Pascual Abellan, que no pudo aceptarse por estar basada en razones hipotéticas.

Los vocales de dicha junta, tan puntuales como siempre; solo asistió el menor número acostumbrado.

Fuera de la parte administrativa, hay poco nuevo.

Clausura del teatro hasta primeros de Mayo. La compañía del Sr. Buron, que se nos habia hecho simpática en conjunto y parcialmente, se despidió anteanoche de nosotros nada menos que con las fazañas de *Diego Corrientes*. Un lleno casi completo hizo la concurrencia que asistió al teatro en esa noche, en que habia de gozar con

el ladron de Andalucia,
el que á los ricos robaba
y á los pobres socorria.

Unos veinticinco años hace que vimos esa obra, en el improvisado teatro que habia en lo que fué Cárcel Vieja, donde se termina el edificio de los Zabalburu, y, por los recuerdos que teniamos, creimos que *Diego Corrientes* no llenaria hoy los deseos de este pueblo que ha visto *Aida* y *El Drama Nuevo*, *El Galeoto* y *La Tempestad*, *Consuelo* y todo el teatro moderno. Pero ¡cál! Aparecer el Sr. Buron, arrogante y gallardo con su manta al hombre, ancha faja de vistosos colores á la cintura, calzon corto, calañés y pañuelo á la cabeza, trabuco en mano... y bajar de todo el público de las alturas un aplauso entusiasta, todo fué uno.

Lo cierto es que si Zorrilla coge á *Diego Corrientes* y á su *Consuelo*, y les hace decir los versos que el sabe hacer, y los lleva al teatro con su gran ingenio, entonces... la mar. El teatro popular hubiera tenido estos dos grandes poemas: *D. Juan*

Tenorio y *Diego Corrientes*... dos personas distintas y ninguna decente.

NOTICIAS LOCALES.

Sesion del Ayuntamiento.—Se empezó, cumpliendo con la ley electoral, por señalar los locales donde han de establecerse las mesas para las próximas elecciones.

Se acordó el pago de los sellos para los juzgados municipales.

Se vió la comunicacion de la Junta representativa de Hacendados, trasladando otra de los interesados en los riegos del lado Norte de esta Huerta, y se acordó pasara á la comision de policia rural.

Vistos los informes de la comision de policia urbana, relativos á permisos para obras, se concedieron los que se proponian; entre ellos se aprobó el cerramiento de la calle de la Parra; y, á mocion del Sr. Alix, se acordó requerir al dueño de la casa núm. 6, del Plano, para que la ceda por su justo valor, y en caso de negarse, se promueva expediente de expropiacion forzosa.

Tambien se dió cuenta del proyecto de cementar la Plateria, y llevar sus adoquines á la Puerta de Crihuella; cuyo proyecto se aprobó en principio, con el objeto de ver si *peinando* el piso que tiene de adoquines y dándole cierta inclinacion, podia evitarse la operacion proyectada, con economia para el presupuesto.

Con este motivo recordó el Sr. Soler, que al mismo tiempo que se acordó adoquinar la Plateria, se acordó lo mismo respecto de la calle de Victorio, donde nada se ha hecho, y está tan mala que noches pasadas un transeunte se quebró una pierna.

El Sr. Alix dijo que se atendiera con igual urgencia á las tres calles mencionadas.

Por la comision de instruccion pública, se acordó la creacion en el populoso partido de Puente de Tocinos de una escuela de niñas. De este mismo ramo, se aprobó tambien la concesion de 1500 pesetas, para completar el pago del solar de la escuela de Aljucer.

La comision de policia rural, presentó un proyecto de instancia al Director general de Artilleria, con el objeto de ver si se pudiera conseguir que esta fábrica de la pólvora no trabajase en los meses del verano, por los regolfos de agua que hace, y que perjudican á los riegos.

Visto un oficio de los profesores Closa y Martinez, ofreciendo al municipio su centro de vacunacion, se acordó pasara el ofrecimiento á la comision de Beneficencia y Sanidad, dandoles al mismo tiempo las gracias á dichos profesores.

Se acordó pedir un estanco para el Barrio, que se situará en el paseo de Corvera.

Pasó á la comision de Hacienda un escrito de D.^a Anselma Salces viuda de Mimo, reclamando la indemnizacion á que le dá derecho una sentencia firme de la audiencia en el pleito que siguió con el municipio.

A la comision de teatros se acordó recomendar el incombustible de los señores Gimenez é Irigoyen.

A la comision de obras, pasó un escrito de D. Fulgencio Meseguer Barceló, pidiendo se hagan las obras de las alcantarillas de las calles de Santa Quiteria y Val de San Juan, subastadas en 1881.

Y una mocion del Sr. Alix, para que se abonen las obras accesorias hechas en las escuelas costeadas por el Ateneo, tambien se tomó en consideracion.

Junta municipal.—Asistieron de los vocales contribuyentes, los señores Ayuso, Saavedra, Galan, Albaladejo, Pellicer, Jubes, Gambin, Rodenas, y Ruiz.

Se dió cuenta del dictámen de la comision de Hacienda en el cual se razonaban todas las novedades introducidas en los presupuestos, así de ingresos como de gastos.

Contra la totalidad no usó nadie de la palabra, ni en pró ni en contra, solo el señor Piqueras hizo constar que se podia rebajar el arbitrio proyectado sobre hortalizas por recaer en la clase que recaia, y el asignado á los bultos que se cargasen y descargasen en la estacion, por recaer sobre el comercio recargado de impuestos; y porque hay 16.168 pesetas que rebajar en el contingente provincial.

Sobre detalles del presupuesto de ingresos hablaron, el Sr. Ruiz (D. Raimundo) para llamar la atencion sobre el arbitrio impuesto á los vendedores ambulantes; á lo cual se le contestó por el Sr. Piqueras que era insignificante y que más bien tenia por objeto una medida de policia.

El Sr. Meseguer (D. Fulgencio) pidió que no se aprobara el arbitrio sobre licencias para obrar en el extraradio, por no creer equitativo que se llevasen igualmente todos los arbitrios donde donde no se han de sentir sus beneficios. Contestóle igualmente el Sr. Piqueras diciendo que hay una escala para dichos arbitrios, que en el extraradio serán un 75 por 100 más baratas dichas licencias que en la ciudad; además de ser beneficiosa en general esta disposicion, pues obrando cada cual como quiere resultan cuestiones de derecho. Rectificó el Sr. Meseguer; y el Sr. Abellan, propuso que solo estuvieren obligados los vecinos del extraradio á pedir dichas licencias cuando hiciesen obras nuevas, no reparaciones. El Sr. Piqueras sostuvo la justicia de una ley general, máxime cuando se ha buscado la equidad.

D. Pascual Abellan propuso que estando para arrendarse la recaudacion de las cédulas personales, habia de producir este arbitrio mucho más que por administracion; y, por tanto, como un beneficio general, proponia que el recargo municipal, sobre dichos documentos, fuese solo el 25 y no el 50 por 100. Enmienda que no fué aceptada.

A nombre de la Huerta, el Sr. Gambin,

del Rincon de Seca, dijo, en resumen, que á la huerta no se hace más que pedirle, sin darle nada; proposicion exagerada que fué contestada por el Sr. Alcalde y el señor Piqueras, con copia de razones, aduciendo, entre otros, el dato de lo que adeuda el Rincon de Seca sin que se le haya pedido y sin que se le haya mandado comisionado de apremio.

Después de estas discusiones fué aprobado el presupuesto de ingresos.

Pasando al de gastos hubo larga discusion y dos votaciones por una cuestion inesperada, cual fué la mocion hecha por un señor concejal para que se aumentara el sueldo de un escribiente de secretaria en 800 pesetas; y por razones de equidad se acordó, al fin, que dicha suma se distribuyese entre los cuatro escribientes de menos dotacion, que alguno tiene 4 reales diarios.

D. Pascual Abellan, pidió que se aumentasen las plazas de médicos municipales hasta 8, seis para la huerta y dos para el campo; y así se acordó.

La Junta, finalmente, aprobó la creacion de la escuela de Puente de Tocinos, y la subvencion anual al ferro-carril de Murcia á Lorca.

Audiencia. La vista de dos causas estaba señalada para ayer, y sin embargo ambas se terminaron en pocos momentos.

La primera nos escusamos de relatar lo ocurrido, por la razon de no ser nada: el Sr. Presidente, abierta la sesion, ordenó se hiciera comparecer al procesado, y como este no se encontrase en el local, se terminó el acto para dar curso á la segunda vista.

* *

Esta era continuacion del juicio celebrado el dia 21, del cual ya dimos cuenta oportunamente en el número del dia 22 del actual, cuyo juicio se suspendió por la nó comparecencia de Pedro Cantero, testigo tan importante, como que, sobre esta condicion, reunia la de ser el mismo lesionado por un disparo.

Compareció ayer el Cantero y rectificando lo que tenia manifestado en el sumario, dijo, que por la oscuridad de la noche no podia precisar quien fué el que le hizo el disparo, pero que no creia de ningun modo hubiera sido el procesado Juan José Sanchez Abad.

De esto en consideracion, y tambien por las declaraciones prestadas por otros testigos presenciales en la sesion del dia 21, el Sr. Mendez, siempre sincero, y leal vigilante de la ley, varió de calificacion, pidiendo la absolucion libre.

Con lo cual, la defensa representada por nuestro amigo y colaborador D. Julian de la Cierva, que lo hacia en sustitucion del Sr. Illan, pronunció una cuantas frases reiterando la súplica del fiscal.

Carta de Bermudez.—Madrid 23 Abril de 1883.—Sr. Director de EL DIARIO.—El sábado á las ocho de la mañana, en la iglesia de S. José, se realizó el matrimonio de nuestro amigo D. Mariano Perpen con la Srta. D.^a Dionisia Herrera.

Fueron padrinos de los desposados una hermana de la novia y Don

Manuel Alcázar, pero en representacion de este un señor cuyo nombre no recuerdo.

Invitado por Perpen asistí al acto, después de cuya ceremonia pasamos á tomar chocolate al *restaurant* del café Inglés y más tarde al Puente de Vallecas, donde pasamos alegremente el dia; los invitados, los novios y la familia de estos.

Ya son muchos los murcianos que en esta han contraido matrimonio.

Recuerdo así á la ligera, á Francisco Rubio y Sanchez, Mariano Vola, Pedro Pagán, Luis Guirao, Mariano Espinosa, Antonio Lopez Claros, Luis Montiel, Enrique Pagán, Francisco Serrano de la Pedrosa y Mariano Perpen.

Muchos me dejaré en el tintero, pero no matrimonios verificados en el tiempo en que yo estoy en Madrid, ó á lo menos que de ellos recuerde en el momento.

Hay además otros que, como los señores Areces, Herrero y algunos más, han contraido ese indisoluble lazo estando aquí, pero con hijas de Murcia, lo cual prueba que han tenido más simpatías por sus paisanas.

Tengo entendido que no tardará mucho en celebrarse el de un conocido industrial, D. A. R., que vino hace tiempo á Madrid y se halla perdidamente enamorado de una linda rubia que ocupa una brillante posicion y con cuya jóven piensa unirse para siempre.

—Se halla en esta córte nuestro paisano D. José Baleriola, que ha venido á gestionar asuntos particulares referentes á su profesion.

—Las oposiciones á la cátedra de retórica de ese Instituto, se han suspendido por unos dias, por encontrarse enfermo uno de los señores que componen el tribunal.

—Nuestro paisano D. Eduardo Salvador Herraiz, que habia venido á hacer oposiciones á las plazas de secretarios de Diputaciones provinciales, es probable, segun me dice, que si no consigue su propósito, fije su residencia en esta córte.

Tambien van á hacer oposiciones á las plazas referidas y á la de contador de dichas corporaciones los Sres. Ledesma, Andreu y Soler que están aquí hace dias.

Por último y para decirle á V. todo lo que hay que á murcianos se refiera, sepa V. amigo Tornel, que nuestro amigo Ramon Fernandez Abellan ha obtenido por oposicion una de las cuatro plazas de médicos titulares de Filipinas, para cuyo punto saldrá en breve, después de pasar en esa una temporada.

—El matador de toros Antonio Sanchez (a) *Nuevo Tato*, que tambien es del país, está contratado para torear cuatro corridas en Nimes y saldrá para aquella poblacion dentro de poco.

—La política está encalmada.

El Sr. Carvajal ha presentado esta tarde en el Congreso una proposicion incidental, pidiendo para mejorar la clase obrera, la venta por lotes pequeños de los terrenos que todavia pertenecen al Estado.

Negando la conveniencia de esto, le ha contestado el Sr. Ministro de Hacienda, y no hay para qué decir que dicha proposicion será desechada.

—Esta mañana ha tenido efecto el lance de honor de que se venia hablando hace dias, concertado entre el director de un periódico izquierdista y un joven diputado que ocupa un alto puesto.

El duelo ha sido en el Retiro, las condiciones, sable á todo juego, y los padrinos de parte del periodista, un redactor del periódico y el Sr. Salinas, coronel de infanteria y diputado, y de la parte contraria el general Burgos y el vicepresidente de la diputacion provincial señor Moreno Benitez. De los combatientes uno ha resultado herido aunque no de gravedad.

—El secretario de la Presidencia del Consejo de Ministros Sr. Rata, no ha asistido hoy á su despacho, por hallarse ligeramente indispuerto.

—Hasta la próxima,

E. Bermudez.

Remitido. Sr. Director del DIARIO. Mi estimado amigo: He leído en su popular periódico que trata Vd. de ocuparse de mi humilde nombre con motivo de haber dicho otro periódico que soy yo un constitucional postergado y olvidado por mis hombres cuando han repartido algunos destinos de la Diputacion. Como conozco su buen corazon y el afecto que me profesa, desde que fuimos juntos á la escuela, he presumido que me iba Vd. a recomendar para que no me olviden en otra ocasion; y por eso me adelanto á suplicarle que no haga tal.

Yo soy constitucional, mejor dicho, fusionista, por conviccion, y sigo contento en mi estado, por ver la marcha noble, honrada y patriótica de nuestro jefe ilustre D. Praxedes M. Sagasta, al que secundan, en su esfera, los hombres de mi partido en esta localidad.

Yo no me he afiliado al partido por que se me dé nada; yo no quiero ahogar á mis hombres con pretensiones; yo estoy como siempre dispuesto á ir á las mesas de las elecciones y á cumplir en cualquier puesto de honor que se me desigue, como siempre.

Si alguna vez mis jefes hallaran un puesto, un destino humilde para mí, y me llamasen, y me digeran: «Aquí te necesita el partido», yo me sacrificaría; pero si no, no variará mi consecuencia, ni será menor mi adhesion á mi partido y á mis jefes.

Retirado de estas luchas activas de la política, aunque no se acuerden de mi nombre, yo cantaré las alabanzas de mi partido, si lo veo seguir por la senda del patriotismo, en mi humilde soledad, como con su canto delicado alaba la solitaria merla las excetencias del naciente dia.

Le dá gracias anticipadas por la insercion de estas líneas su affmo. s. s. q. b. s. m.,

Felix Noguera.

El «Boletín Oficial» de ayer contiene:

Circular ampliando el plazo para proveerse de licencias de armas hasta el 15 de Mayo próximo.

Minas: La sociedad la Reina Minig Company Liminet, solicita se le conceda una demasia para la denominada «Dorado» en término de Aguilas.

Anuncio de la subasta que se celebrará el dia 10 del próximo Mayo de una falua, valuada en 1250 pesetas.

Edicto llamando al desertor de marina Antonio Furió Martinez.

Nota de las compras de artículos de inmediato consumo verificadas en la factoria de suministros de Cartagena en la primera decena de Marzo último.

Edicto llamando al desertor Antonio Mullon y Baró.

Otro de la Alcaldia de Murcia, anunciando nueva subasta del petróleo para el alumbrado público, para el 25 del mes actual.

Otro id. de la Alcaldia de Abanilla, invitando á nueva subasta de los derechos y recargos de consumos, para el dia 30 del actual.

Por la Alcaldia de Pacheco se anuncia otra subasta, tambien de los derechos y recargos de consumos, para el 30 del corriente.

Por la de Ojós se anuncia otra subasta de los mismos derechos y recargos de consumos.

Por la de Murcia se avisa á los interesados en el heredamiento de Benetucer, que el dia 27 corriente, se celebrará Juntamento.

Requisitoria del Juzgado de Cartagena, llamando á José Antonio Tudela.

Sentencia del Juez de Cieza declarando pobre para litigar á Juliana Carrillo Benavente.

Edicto del Juzgado de Caravaca convocando á todas las personas que se crean con derecho y á quienes pueda perjudicar la inscripcion de dominio solicitada por Esteban Martinez Abarca y Marin, de varios trozos de tierra en término de dicha ciudad.

La Concordia del Santo Sepulcro, piadosa asociacion que costea la procesion del entierro de Cristo, se reunió el domingo, eligiendo para su junta directiva á los señores D. Eleuterio Peñafiel, presidente; D. Sebastian Servet, tesorero; D. Alejandro Marco, secretario; D. Luis Grech, don Eduardo Marin Baldo, D. Alejandro de Martinez y D. José Maria Hilla, vocales. Se acordó reformar el reglamento, dar á la directiva las facultades de la general, y que se exalte al ingreso en dicha asociacion á los comerciantes que á ella no pertenezcan.

El guardia civil Blas Martinez Garcia ha dejado en favor de sus herederos 205 pesos de sus alcances.

—Se han recibido en la secretaria del ayuntamiento cinco cédulas de cruces del mérito militar para los soldados licenciados Pedro Garcia Mayor, Pedro Carrilero Belmonte, Francisco Lopez Garcia, José Párraga y Ventura Araiz.

—Por haber muerto su hijo en accion de guerra se ha concedido á Juan Navarro Abellan, padre del artillero Joaquin Navarro, pension anual de 172 pesetas 50 céntimos.

Se ha encargado interinamente del juzgado municipal de la Catedral, nuestro amigo D. Francisco Miñano.

Preocupa y tiene inquietos á los veci-

nos de Mazarron la frecuencia con que se repiten allí los robos, que en general quedan en la mas completa impunidad.

Ha sido condenado á diez y siete años y cuatro meses de reclusion temporal, Antonio Buendia Garrigós (a) *el Cebollero*, por el delito de lesiones graves y sucesiva muerte de Juan Rech.

Ha sido nombrado secretario de esta Audiencia, D. Manuel Villalobos Navarro.

En la tarde del domingo tuvieron lugar en el circo gallístico de la calle de Zambrana siete riñas superiores, ganando los izquierdistas 6 y una el centro.

Ha sido declarada tenebida la concesion minera «La Francisca» hecha á Don Francisco Ortiz, por no haber llenado ciertas formalidades, dejando sin curso el expediente.

Ha renunciado el cargo de concejal D. Gabriel Guillen, nombrado Cajero de los fondos de instruccion pública.

Sr. Director del periódico EL DIARIO.

Muy señor mio: El Gobernador de esta provincia Sr. Banquells, dirige desde Madrid al que lo es interino Sr. Esteve, el siguiente telégrama:

«Acordada remesa fondos para repartir nueve por ciento á los inundados.

Banquells.»

Lo que me apresuro á participarle por si cree oportuno insertarlo en su apreciable periódico, para conocimiento del público y satisfaccion de las personas que verdaderamente se interesan por los desgraciados; debiendo añadirle que esta misma noche firmará el Sr. Gobernador interino, las listas de cuatro partidos para que, después de estar expuestas al público por tres dias, se proceda al pago de la indemnizacion.

Suyo atento aftmo. s. s. q. b. s. m.,

Nicolás Fontes.

24 Abril.

En el nuevo taller de Sastrería de «La Madrileña» se admiten oficiales, á los que se les pagará 20 rs. mas que en otro establecimiento las hechuras de un chaqué, y sucesivamente las demás prendas.

Gremio de carboneros. Se cita para mañana jueves, á las 3 de la tarde, á los expendedores de este artículo al pormenor, casa de Manuel Egea, calle del Val de San Antolin, sin número, cochera, para tratar de la contribucion del año próximo.



LA SEÑORA
DOÑA JOSEFA DIAZ CANO
HA FALLECIDO.

Su esposo DON DOMINGO FUNES,
hijos, hijos políticos, nietos, hermanos
y demás familia;

Suplican á sus amigos la encomienden á Dios, y asistan á su funeral y entierro que se celebraran hoy á las 10 de la mañana en la iglesia parroquial de Guadalupe, por cuyo favor les anticipan las gracias.

No se reparten esquelas.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTO DE HOY.—San Marcos ev. y San Aniano ob. y cf.

VELA Y ALUMBRADO.—Está hoy en las iglesias de Agustinas y Capuchinas.

En la primera por D. Francisco Gil y demás difuntos de la familia, misas de media en media hora.

Y en la segunda por el Excmo. Señor Marqués del Campillo y de Ordoño, misas de media en media hora.

Un baño perfumado, con la legítima Agua Florida de Murray etc. Lanman, es el placer más exquisito que puede darse al cuerpo y al espíritu en un día de calor. Los miembros recobran el vigor perdido y adquieren la suspirada frescura; la mente se despeja y se reposa, y la acción exhilarante del perfume aviva las ideas comunicando chispeante brillo al pensamiento. Después de un baño tal nadie se siente infeliz. Solo es legítima el Agua Florida de Murray etc. Lanman, preparada por Lanman etc. kem, New York.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y compañía Barcelona.

SASTRERIA

DE

La Madrileña

El dueño de la tienda de paños del mismo nombre, D. Tomás Palazon Perez, ofrece al público murciano, gran novedad en géneros para la presente estación, y al mismo tiempo la sastrería que inaugurará en estos días, habiendo traído para dirigirla un cortador de una principal sastrería de Madrid, y contando también con un acreditado maestro cortador de esta ciudad.

Nos proponemos vestir al que acuda á nuestro establecimiento, con buen género, elegante confección, precios baratos, y sobre todo, con exacta prontitud.

Para inaugurar este establecimiento en la gran escala que nos proponemos, necesitamos oficiales y oficialas; á los que recompensaremos justamente su trabajo, ofreciendo desde luego á las oficialas un real más del jornal ordinario que ganan en todas partes, garantizándoles trabajo para todo el año, y los domingos completamente libres.

La Sastrería la Madrileña, se propone que ningún murciano tenga necesidad de acudir fuera de Murcia para vestir bien y barato; ofreciendo lo mejor para todas las clases y gustos.

DOS MIL BOTELLAS

de vino de Valdepeñas, superior, de toda satisfacción, se venden á 4 reales una, y 40 reales docena, en esta ciudad, calle de Santa Catalina, núm. 16, (junto á la escuela de D. Miguel Marco.)

Son procedentes de una liquidación comercial y se desea despacharlas, por lo que se dan á precios tan reducidos.

Murcios: Aprovechad la ocasión, calle de Santa Catalina, núm. 16. 10—2

COLEGIO DE SAN ISIDORO. Calle de Saavedra Fajardo. En este establecimien-

to hay Academia preparatoria para carreras superiores, Academia Mercantil, enseñanza de francés y partida doble, segunda enseñanza incorporada al Instituto, clases especiales, escuela; y se admiten alumnos internos, externos, y medio pensionistas. A los niños de la escuela los llevan al establecimiento y después de las clases los llevan á sus respectivos domicilios dependientes del colegio. Para más detalles dirigirse al director, D. Ceferino Icabalceta.

VAPORES-CORREOS

DE LA
COMPANIA TRASATLANTICA
(Antes A. Lopez y C.)
servicio para Puerto-Rico y la Habana.
Servicio para Colon y Pacífico.

SALIDAS DE

Barcelona.	los días 4 y 25	} de cada mes
Valencia.	» » 5	
Málaga.	» » 7 » 27	
Cádiz.	» » 10 » 30	
Santander.	» » 20	
Coruña.	» » 21	

Los vapores que salen los días 4 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para las Palmas (Gran Canaria) y Veracruz.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma compañía Trasatlántica, en combinación con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos

Litoral de Puerto Rico.—San Juan de Puerto Rico, Mayaguez, Ponce y Aguadilla.

Litoral de Cuba.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevititas.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 50 para Puerto Rico y 60 pesos para Habana.

Seguros.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino

América central.—abauilla, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del sur, San José de Guatemala, Chamberico, Santa Cruz.

Norte del Pacífico.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazapull y San Francisco de California.

Sur del Pacífico.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Paytas Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Para más detalles dirigirse en Murcia á D. Eleuterio Peñafiel.

PERFUMERIA SUPERIOR, en toda clase de esencias, para el pañuelo, de la acreditada «Sociedad Higiénica», se ha recibido un gran surtido en el establecimien-

to de la Sra. Vinda de Mateos, guantería de la calle de la Trapería.

También se ha recibido *El renovador vegetal* siciliano, para el pelo, de Hall, preparación famosa, que sostiene, fertiliza y embellece el cabello.

En jabones, polvos, cosméticos y demás artículos de esta clase junto con una indudable y verdadera *Agua de Colonia* en variedad de frascos de mil clases, hay donde elegir de lo mejor.

Se recomiendan estos géneros á las personas de buen gusto.

TONICO ORIENTAL.



EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosa admirablemente el pelo.

De venta en todas las Droguerías y Perfumerías.

ROBUSTIANO DELGADO, PROFESOR DENTISTA.

Pone toda clase de dientes, desde uno hasta la de tadura completa, y hace todas las operaciones concernientes á su profesión.

Ofrece al público su gabinete, situado en esta ciudad, calle de la Frenería.

Horas de consulta, diariamente, de ocho de la mañana á seis de la tarde.

ACADEMIA PREPARATORIA

PARA CARRERAS ESPECIALES

dirigida por

D. CEFERINO ALBALADEJO, Frenería, número 35.

y con la cooperación de varios Auxiliares facultativos de Minas.

Esta academia se dedica á la enseñanza de las ciencias exactas Aritmética, Algebra, Geometría, Trigonometría, Topografía con levantamiento de planos y Geometría descriptiva: Dibujo linear y topográfico, Geografía, Histori-universal, Historia de España, Retórica y Poesía, y demás asignaturas exigidas en la segunda enseñanza, ofreciendo sus lecciones á precios módicos.

Clases particulares á precios convencionales.

ACADEMIA

de aritmética mercantil, teneduría de libros por partida doble, francés y caligrafía

BAJO LA DIRECCION DE

D. MANUEL ALBALADEJO ILLAN Calle del Pórcel, núm. 2.

Imp. de EL DIARIO, San Nicolás, 23.